SENAPRED CENTRAL

Gobierno de Chile

Dirección Nacional

OFICIO N° 1327

ANT.: Oficio N°79, de 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 11 de Julio de 2023

DE: DIRECTOR NACIONAL

A : MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
ABOGADA SECRETARIA. COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓM, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Junto con saludar, por medio del oficio citado en el Ant., y por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, Diputado Sr. Sergio Bobadilla Muñoz, ha requerido para que, al tenor de la solicitud adjunta, se informe sobre el número de viviendas requeridas y entregadas, y su calidad, en la comuna de Traiguén.

Al respeto, me permito informar a usted que el número de viviendas de emergencia requerido desde la comuna de Traiguén, fue de veintidós (22) viviendas de emergencia. La instalación de la totalidad de las viviendas requeridas finalizó el 26 de abril de 2023. Al 30 de junio las veintidós viviendas de emergencia encontraban con recepción conforme por parte de la municipalidad de Traiguén.

Adicionalmente, informo a usted que al 29 de junio, el avance en la habitabilidad de las veintidós viviendas de emergencia es de diecisiete (17) viviendas de emergencia con suministro de agua potable y de las siete (7) viviendas de emergencia que antes de la emergencia eran clientes de empresa eléctrica, seis cuentan con empalme eléctrico.

La información de habitablidad es dinámica y va modificándose diariamente, por lo que quedamos disponibles a actualizar los datos antes señalados en caso que así se requiera.

Desde SENAPRED, se continua ejerciendo una comprometida y permanente función, con equipos técnicos y profesionales, desde el Nivel Central como en las Direcciones Regionales, y en coordinación con otros Organismos Técnicos del Sistema.

Sin otro particular, le saluda atentamente

SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES ★ CHILE ★ SENAPRED

Álvaro Cristián Hormazábal López
Director Nacional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: `UPlku5mglJpcxTelkQgcEQ==`

FRV/ACL/FMA/MVD/mvd

ID DOC : 20227820

Distribución:

1. MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS (Dirección: HTTP://EXTRANET.CAMARA.CL/RESPUESTACOMISION/DEFAULT.ASPX>) (Cargo: ABOGADA SECRETARIA. COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓM, GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.)
2. SENAPRED CENTRAL/Subdirección Administración y Finanzas/Departamento de Administración/Unidad de Oficina de Partes y Archivo Central